

CORDOBA, 02 AGO 2017

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Ayudante Técnico en la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño, de la Universidad Provincial de Córdoba realizado entre el 05/06/2017 al 09/06/2017 con carácter de Interino;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que por medio de la Resolución Decanal N° 64/2017 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 57/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.-*

*Que con fecha 01 de agosto de 2017 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.-*

*Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-*

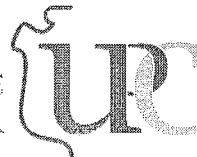
*Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente no directivo de Ayudante Técnico Interino en la*

0070



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD  
PROVINCIAL DE  
CÓRDOBA



*Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** **CONVALÍDASE** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo Ayudante Técnico Interino en la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

**Artículo 2º:** **NOTIFICAR** a la aspirante meritado en primer lugar al cargo Ayudante Técnico interino en la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, **María José BARAVALLE, D.N.I. N° 22.371.147**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 57/2016.-

**Artículo 3º:** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0070



  
Lic. María Julia Oliva Cuneo  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

**COBERTURA DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS**

**ACTA DICTAMEN**

Córdoba, 01 de Agosto de 2017

1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde – Lunes a Jueves de 14:30 hs. a 19:00 hs., Viernes de 14:30 hs. a 18:30 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por Jubilación Ordinaria

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 64/17 para cumplir con las funciones previstas en el art. 2 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de Ayudante Técnico de la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Finalizadas las instancias de evaluación de las propuestas de acción institucional, sustanciadas las entrevistas personales y realizada la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y que cumplimentaron con los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente Orden de Mérito:

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Valoración Propuesta de Acción Institucional	Valoración Entrevista Personal	Valoración Antecedentes	Valoración Total
1	BARAVALLE, Maria Jose	22.371.147	265 pts.	530 pts.	602,75 pts.	1.397,75 pts.
2	LÓPEZ PEREA, Julián	16.245.818	40 pts.	375 pts.	949,75 pts.	1.364,75 pts.

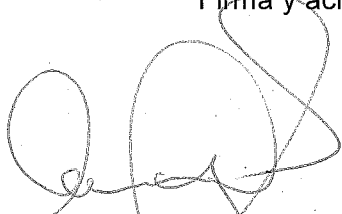
**Fundamentación Orden de Mérito Resultante:**

La postulante BARAVALLE, Maria Jose, DNI N° 22.371.147, cumplimenta con todas las instancias previstas para la sustanciación de la selección del cargo de Ayudante Técnico de acuerdo al detalle que acompaña el presente dictamen y según lo dispuesto por Resolución Rectoral 57/16.


**Aspirantes No Merituados:**

Apellido y Nombre	DNI	Fundamentación
DELLACECCA, Felipe Ceferino	18.329.046	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia.
PÁEZ, Andrea Cecilia Victoria	20.996.550	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta diferenciada vinculada al cargo.
TORRES, Ricardo David Horacio	14.891.929	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta diferenciada vinculada al cargo.

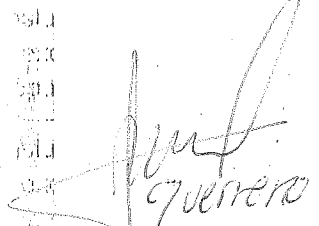
Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora:



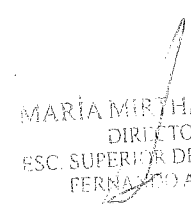
Lic. César M. Díaz  
Asistente Técnico - Decanato  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba  
DNI 31.218.468



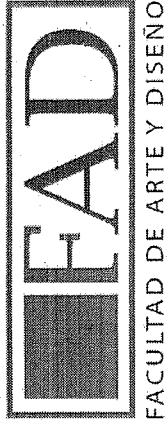
Ottinelli Carina  
DNI 16.229.801



Guerrero Jais  
DNI 24.597.703



MARÍA MIRTHA GARCÍA  
DIRECTORA  
ESC. SUPERIOR DE CERÁMICA  
FERNANDO ARRANZ  
DNI 12.158.625

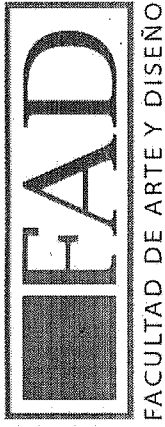


**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS  
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA  
(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**

1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Jueves de 14:30 a 19:00 hs. Y Viernes de 14:30 a 18:30 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por jubilación ordinaria

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES					TOTAL
		BARAVALLE (006)	DELLACECCA (003)	LOPEZ PEREA (001)	PAEZ (004)	TORRES (005)	
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.	100	10	20	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO RESOL. RECTORAL 57/16 ANEXO VII		
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.	30	0	10	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO RESOL. RECTORAL 57/16 ANEXO VII		
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.	45	5	5	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO RESOL. RECTORAL 57/16 ANEXO VII		
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.	50	25	5	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO RESOL. RECTORAL 57/16 ANEXO VII		
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.	40	0	0	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO RESOL. RECTORAL 57/16 ANEXO VII		
6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.	0	0	0	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO RESOL. RECTORAL 57/16 ANEXO VII		
<b>TOTALES</b>	<b>400 pts.</b>	<b>265</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>		

PRESIDENTE - DNI Nº 31.280.468      VOCAL I - DNI Nº 16229801  
 VOCAL II - DNI Nº 17.158.625      VOCAL III - DNI Nº 24577703



**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS**  
**GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA (ENTREVISTA)**  
**(PONDERACIÓN MÁXIMA 600 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**

- Cargo: Ayudante Técnico
- Carácter: Interino
- Facultad: Arte y Diseño
- Institución: Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz"
- Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Jueves de 14:30 a 19:00 hs. Y Viernes de 14:30 a 18:30 hs.
- Causal de la Vacante: Renuncia por jubilación ordinaria

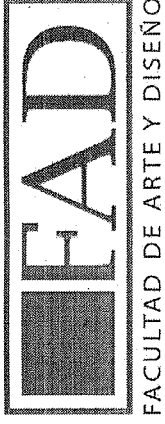
CATEGORÍAS	VALORES RR 57/16	BARAVALLE (006)	DELLACECCA (003)	LOPEZ PEREA (001)	PAEZ (004)	TORRES (005)
1. Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación.	150 pts.	150	80	150	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO	
2. Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	100 pts.	100	50	75	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO	
3. El conocimiento que el aspirante posee de la institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa.	150 pts.	100	50	20	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO	
4. Fluidez y dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	100 pts.	80	50	80	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO	
5. La visión de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la institución en la que se insertará.	100 pts.	100	25	50	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO	
<b>TOTALES</b>	<b>600 pts.</b>	<b>530</b>	<b>255</b>	<b>375</b>		

PRESIDENTE - DNI N° 31.285.568

VOCAL I - DNI N° 1022480

VOCAL II - DNI N° 17.158.625

VOCAL III - DNI N° 275677903



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS**  
**GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES**  
**(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16**

1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE.- Lunes a Jueves de 14:30 a 19:00 hs. Y Viernes de 14:30 a 18:30 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por jubilación ordinaria

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	BARAVALLE (006)	DELLACECCA (003)	LOPEZ PEREA (001)	PAEZ (004)	TORRES (005)
------------	-------------------	-----------------	------------------	-------------------	------------	--------------

**TITULACIÓN DE INSCRIPCIÓN (Solo un título de inscripción de cualquier categoría)**

PROFESOR	500	-	RESOLUCION Nº 57/16	500	RESOLUCION Nº 57/16	RESOL. RECTORAL 57/16 ANEXO VII
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400	-		-		
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300	300		-		
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200	-		-		

**ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)**

PROFESOR	250	-	ARTÍCULO Nº 3	250	ARTÍCULO Nº 3	PROPUESTA NO VINCULADA AL CARGO
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	200	-		-		
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150	150		-		
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	100	-		-		
TRAYECTOS PEDAGÓGICOS	100	-		-		

PRESIDENTE - DNI Nº 31.284.168

VOCAL I - DNI Nº 16229801

VOCAL II - DNI Nº 7.153.625

VOCAL III - DNI Nº 24597703

	BARAVALLE (006)	DELLACECCA (003)	LOPEZ PEREA (001)	PAEZ (004)	TORRES (005)
<b>POSGRADOS ESPECIFICOS</b>					
POST DOCTORADO	-	/	-	/	/
DOCTORADO	350	/	-	/	/
MAESTRIA	300	/	-	/	/
ESPECIALIZACIÓN	250	/	-	/	/
ESPECIALIZACIÓN	200	/	-	/	/
<b>OTROS POSGRADOS</b>					
POST DOCTORADO	-	/	-	/	/
DOCTORADO	250	/	-	/	/
MAESTRIA	200	/	-	/	/
ESPECIALIZACIÓN	150	/	-	/	/
ESPECIALIZACIÓN	100	/	-	/	/
<b>POSTITULOS ESPECIFICOS</b>					
DIPLOMATURA SUPERIOR	-	/	-	/	/
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	150	/	-	/	/
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	100	/	-	/	/
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	50	/	-	/	/
<b>OTROS POSTITULOS</b>					
DIPLOMATURA SUPERIOR	-	/	-	/	/
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	100	/	-	/	/
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	50	/	-	/	/
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	25	/	-	/	/
<b>ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA (MAXIMO 200 PTS.)</b>					
EN EL NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (POR AÑO)	10	/	40	/	/
EN OTRO NIVEL (POR AÑO)	10	/	130	/	/
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL ESPECIFICA (MAXIMO 200 PTS) (POR AÑO)</b>					
EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL ESPECIFICA (MAXIMO 200 PTS) (POR AÑO)	3	/	6	/	/
<b>FORMACIÓN CONTINUA (MAXIMO 200 PTS.)</b>					
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>					
CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,25	/	-	/	/
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,10	/	8	/	/
<b>FORMACIÓN ESPECIFICA</b>					
CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,50	/	-	/	/
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,25	/	0,75	/	/

*[Handwritten signature]*  
24597703



	BARAVALLE (006)	DELLACECCA (003)	LOPEZ PEREA (001)	PAEZ (004)	TORRES (005)
<b>PUBLICACIONES ESPECIFICAS</b>					
ARTICULO Y/O CAPITULO DE LIBRO O REVISTA EN FORMATO PAPEL O DIGITAL	-		-		
LIBRO DE AUTORÍA COMPARTIDA	-		-		
LIBRO DE AUTORÍA ÚNICA	-		-		
<b>INVESTIGACIONES ESPECÍFICAS</b>					
DIRECTOR/CO DIRECTOR	-		-		
MIEMBRO DE EQUIPO	-		-		
<b>PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y/O DISEÑO</b>					
PRESENTACIONES INDIVIDUALES	-		-		
PRESENTACIONES COLECTIVAS	105		15		
<b>OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES</b>					
DOCENTE ORIENTADOR EN LA PRÁCTICA DOCENTE (POR CERTIFICACIÓN) (MAXIMO 25 PTS.)	2				
CARRERA DE GRADO UNIVERSITARIO Y/O POSGRADOS INCOMPLETOS (POR UC O MODULO APROBADO) (MAXIMO 50 PTS.)	0,25	1,75	-		
ADSCRIPCION EN IES O UNIVERSIDAD (Profesor adscripto en EC/UC de IES o adscripto en horas cátedra de carrera universitaria. Por año completo) (MAXIMO 25 PTS.)	5		-		
PROGRAMAS OFICIALES Y/O UNIVERSITARIOS PARA EL NIVEL SUPERIOR (Participación en programas definidos para el Niv. Sup. Que contemple de modo directo la formación del Nivel. Por año completo) (MAXIMO 30 PTS.)	1		-		
MIEMBRO DE JURADO Y/O COMISION EVALUADORA (Por participación) (MAXIMO 25 PTS.)	1		-		
AYUDANTE ALUMNO (Por unidad curricular) (MAXIMO 25 PTS.)	1	1	-		
<b>TOTALES:</b>	<b>MAX. 1000 p.</b>	<b>602,75</b>	<b>949,75</b>		

PRESIDENTE - DNI N° 31.208.468

VOCAL I - DNI N° 16229801

VOCAL II - DNI N° 17.159.675

VOCAL III - DNI N° 24597763

*[Handwritten signature]*